



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEL TANQUE DE TORMENTAS DE LA URBANIZACIÓN SUSPIRO DEL MORO. (EXPTE. 3763/2026).

Anuncio de información pública

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2026 acordó lo que a continuación se transcribe extraído literalmente del borrador del acta de la sesión:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de obras para la construcción de nuevo colector de saneamiento para la evacuación de aguas pluviales del tanque de tormentas de la Urbanización Suspiro del Moro, por importe de 104.628,63 euros más 21.972,01 euros correspondientes al IVA haciendo un total de 126.600,64 euros, financiado con cargo a las ayudas de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, previstas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero.

SEGUNDO. Someter el Proyecto de Obras a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Provincia, y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, por un plazo de 20 días hábiles a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electronica municipal dirección <https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es>.

TERCERO. Que por los Servicios de Urbanismo se proceda a obtener las autorizaciones sectoriales referidas “Up supra”

CUARTO. Realizado lo anterior emítase Informe-Propuesta de Secretaría y dese traslado del expediente a la Junta de Gobierno Local para resolver lo que proceda.

En Villa de Otura (Granada) a 13 de octubre de 2026
Firmado por el Alcalde – Presidente Nazario Montes Pardo